



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO- N° 472/18

SALTA, 12 de junio de 2.018
Expte. N° 6.304/18

VISTO:

La presentación de la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa Panza de Miller, donde solicita ayuda económica para asistir al curso de actualización de los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria realizadas en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 29 y 30 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a los gastos de inscripción, alojamiento, comidas y traslado de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Norma Vilca y María Cecilia Cardozo, con imputación a gastos de funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobado los gastos producidos en el curso de actualización de los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria realizados en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 29 y 30 de mayo del corriente año, por un total de \$ 7.065,30 (Pesos: siete mil sesenta y cinco con treinta centavos) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	CONEAU	1-120	07/05/2018	3-8-3	\$ 1.500,00
2	Hotel del Sol S.R.L	4-20480	27/05/2018	3-4-7	\$ 980,10
3	Hotel del Sol S.R.L	4-20478	27/05/2018	3-4-7	\$ 980,10
4	Hotel del Sol S.R.L	4-20479	27/05/2018	3-4-7	\$ 980,10
5	Estación de Servicio Ruta 34 SRL	17-940839	30/05/2018	2-1-1	\$ 240,00
6	Patrono Norma Isabel	3-447	30/05/2018	2-1-1	\$ 983,00
7	Hotel del Sol S.R.L	10-2169	30/05/2018	2-1-1	\$ 45,00
8	Hotel del Sol S.R.L	10-2168	30/05/2018	2-1-1	\$ 85,00
9	Autovía Bs. As a los Andes	514469	29/05/2018	3-5-9	\$ 8,00
10	Autovía Bs. As a los Andes	1038719	29/05/2018	3-5-9	\$ 10,00
11	Autovía Bs. As a los Andes	762774	29/05/2018	3-5-9	\$ 8,00
12	Autovía Bs. As a los Andes	974664	29/05/2018	3-5-9	\$ 10,00
13	Autovía Bs. As a los Andes	694704	30/05/2018	3-5-9	\$ 8,00
14	Autovía Bs. As a los Andes	678539	30/05/2018	3-5-9	\$ 10,00
15	Autovía Bs. As a los Andes	1041355	30/05/2018	3-5-9	\$ 10,00
16	Autovía Bs. As a los Andes	765367	30/05/2018	3-5-9	\$ 8,00
17	Magneto SRL	21-85072	30/05/2018	2-5-6	\$ 1.200,00
Total					\$ 7.065,30

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

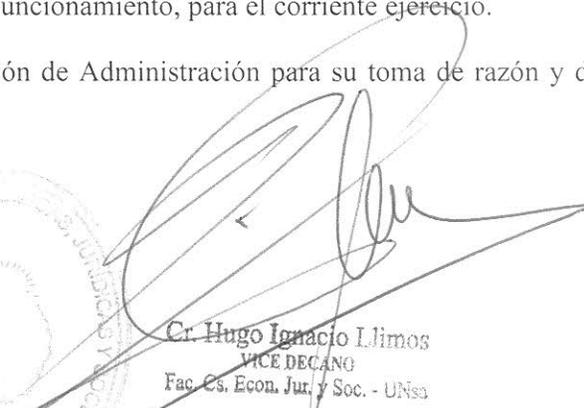
Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

naco/mcc

naco


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Instruccionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa